ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LARES LARES, PUERTO RICO



ORDENANZA NÚM. 36

SERIE 2022-2023

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LARES Y A SU HONORABLE ALCALDE FABIÁN ARROYO RODRÍGUEZ A ESTABLECER LA ESCALA SALARIAL Y RETRIBUCIÓN MÍNIMA PARA EL RANGO DE CAPITÁN DE LA POLICÍA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

Esta Honorable Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza #34, Serie

2022-2023 para enmendar el Reglamento de Ascensos Especiales por

Merito y/o Heroísmo Hasta el Rango de Capitán.

POR CUANTO:

Se hace necesario establecer la escala salarial y retribución mínima

para el rango el Capitán.

POR CUANTO:

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO

AUTÓNOMO DE LARES LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 01:

Autorizar a la Administración Municipal de Lares y a su Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez a establecer la Escala Salarial y

Retribución Mínima para el Rango de Capitán de la Policía Municipal.

SECCIÓN 02:

Se establece lo siguiente para el rango de Capitán:

Escala 07

Tipo Mínimo de retribución: \$1,902.00

SECCIÓN 03:

Se le ordena a la Directora de Recursos Humanos a hacer todos los

ajustes necesarios en los libros para implementar esta Ordenanza.

SECCIÓN 04:

Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea aprobada por esta

Honorable Legislatura Municipal, firmada por su Presidente, la

Secretaría y el Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez.

SECCIÓN 05:

Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos

Humanos y demás dependencias y agencias correspondientes.

Aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Lares hoy, 24 de mayo de 2023.

Hon. Jorge L. Vélez Acevedo Presidente Legislatura Municipal Sra. Maritza Izquierdo Valle Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Lares, Puerto Rico, a los $\frac{30}{2}$ de mayo de 2023.

Hon. Fabián Arroyo Rodríguez Alcalde







CERTIFICACIÓN

Yo, **Maritza Izquierdo Valle,** Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio de Lares, **CERTIFICO**:

Que la presente es una copia fiel y exacta del original de la Ordenanza Núm. 36 Serie 2022-2023 Titulada: PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LARES Y A SU HONORABLE ALCALDE FABIÁN ARROYO RODRÍGUEZ A ESTABLECER LA ESCALA SALARIAL Y RETRIBUCIÓN MINIMA PARA EL RANGO DE CAPITÁN DE LA POLICÍA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

Esta Ordenanza quedó aprobada en la Séptima Reunión de la Primera Sesión Ordinaria 2023 celebrada el miércoles, 24 de mayo de 2023 de la siguiente manera:

Honorables Presentes:

Hon. Eduardo Ortiz Pérez Hon. Maritza Durán Cruz Hon. Betzaida Quintana López Hon. Leonardo Alicea Quiles

Hon. David González Rivera

Hon. Edgardo Ramos Álvarez Hon. Migdalia Robles Pérez Hon. Nelson Ramos Álvarez Hon. Gilberto J. Quiles Cuevas Hon. Gabriela T. Vargas Quiñones

Honorables Ausentes: 03 (excusados)

Hon. Jorge L. Vélez Acevedo Hon. María O. Beltrán Acevedo Hon. Christian Tellado Badillo

Votación:

A FAVOR: 10 EN CONTRA: 00 ABSTENIDOS: 00

Firmada por el Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez el 30 de mayo de 2023.

Y, **PARA QUE ASÍ CONSTE**, firmo la presente certificación y estampo el sello oficial de esta Honorable Legislatura Municipal, en Lares, Puerto Rico, el 31 de mayo de 2023.

Maritza Izquierdo Valle

Secretaria Legislatura Municipal

Sello Oficial